



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil Veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2019 0395 00  
DEMANDANTE: JAIME RODRIGUEZ BONILLA  
DEMANDADOS: COLEGIO MILITAR GENERAL PEDRO NEL

Mediante providencia del 13 de mayo de 2021, el despacho dispuso nombrar como curador ad -litem del demandado COLEGIO MILITAR GENERAL PEDRO NEL OSPINA al doctor LUIS CARLOS PEREZ TORRES, el cual el día 16 de febrero de 2023, aceptó dicho nombramiento y procedió a contestar demanda, por lo anterior y por estar dicha contestación conforme al artículo 31 del CPTYSS, se admitirá la misma.

**De igual manera de ordena dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, disponiéndose por secretaria realizar tal gestión, es decir, publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas”**

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 7 de junio de 2023 a las 3:00pm

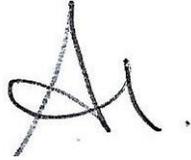
Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17742085>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 55 del 30  
de marzo de 2023.

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria